

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5997 Orden ECD/995/2015, de 27 de mayo, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, convocado por Orden ECD/1980/2014, de 20 de octubre.

De conformidad con lo establecido en el apartado decimoséptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, modificada por la Orden PRE/2061/2007, de 23 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, se hace pública, como anexo, la relación de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para el acceso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Secciones Archivos y Bibliotecas), convocado por Orden ECD/1980/2014, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre), ordenados con arreglo a la puntuación obtenida.

Los aspirantes aprobados deberán presentar, en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

– Autorización para la comprobación de sus datos personales mediante el sistema de verificación de datos de identidad a que se refiere el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril («BOE» número 110, de 9 de mayo), o fotocopia del documento nacional de identidad, o documento equivalente en el caso de los aspirantes a que se refiere el apartado noveno.1.2.c) de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre.

– Fotocopia compulsada del título exigido en la base 4 de la convocatoria.

– Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los organismos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios, ni pertenecer al mismo Cuerpo, Escala o especialidad a cuyas pruebas selectivas se ha presentado.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 27 de mayo de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.

ANEXO

Relación de aspirantes de han superado las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Orden ECD/1980/2014, de 20 de octubre («BOE» de 30 de octubre)

Sección Archivos

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	47716900L	García del Real Marco, Berta Paz	91,40
2	75442539D	Vázquez Campos, Braulio	89,65
3	28762042J	Vélez Escofet, Javier	83,90
4	50857728J	Sánchez Marchán, Agustín.	83,38
5	47454986Y	Muriel Hernández, Santiago.	76,08

Sección Bibliotecas

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	04200309A	Ramos Arteaga, Ángel	102,28
2	25174209L	Mínguez Isla, Eva María.	98,78
3	71427666Q	Abella Álvarez, Sonia	90,18
4	02644689B	Muñoz Montalvo, Asunción.	87,73
5	05423038Y	Concejál López, Eva.	84,88